



Jueves 24 de Julio de 2025

EL LONGINO

www.dia10longino.cl

15



Anuncian convocatoria del Fondo del Patrimonio Cultural 2025

Con un presupuesto que alcanza los 1.988 millones 756 mil pesos para el financiamiento de las iniciativas seleccionadas, se abrió la convocatoria para este año del Fondo del Patrimonio Cultural, otorgado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Al respecto, el director regional del Servicio del Patrimonio Cultural, José Barraza Llerena informó que este fondo cuenta con un concurso regional y un concurso nacional, cuyas postulaciones estarán disponibles hasta el 29 de agosto y hasta el 30 de septiembre, respectivamente.

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ofrecerá financiamiento para iniciativas de investigación, difusión, salvaguarda y protección de patrimonio cultural. Este año hay dos nuevas submodalidades de postulación y plazos diferidos para la presentación de proyectos.

“Esta nueva versión del Fondo del Patrimonio Cultural cuenta con dos nuevas submodalidades. La primera impulsa la adquisición de equipamiento especializado para la gestión, preservación o salvaguarda del patrimonio cultural en el Concurso Nacional, mientras que la segunda busca la postulación de iniciativas del ámbito de recursos digitales o audiovisuales asociados al patrimonio cultural en el concurso regional”, explicó. Agregó que la invitación es para

personas naturales y jurídicas, comunidades indígenas, municipalidades, universidades públicas, instituciones y organizaciones, con el fin de que se motiven a postular propuestas que impulsen el desarrollo del patrimonio local de Tarapacá. Para apoyar la preservación de inmuebles y la compra de equipamiento especializado, el Concurso Nacional considera 3 categorías: intervención en inmuebles con protección oficial e intervención en inmuebles sin protección oficial asociados

a patrimonio cultural mueble, de pueblos originarios o inherentes a un elemento de patrimonio cultural inmaterial. Ambas consideran un monto máximo a financiar por proyecto de \$35 millones en iniciativas de diseño y \$85 millones en ejecución de obras. Asimismo, en la submodalidad de adquisición de equipamiento técnico y/o científico especializado para la gestión, preservación o salvaguarda del patrimonio cultural, el monto máximo a financiar por proyecto es

de \$40 millones.

En tanto, el concurso regional promueve la presentación de acciones en 4 líneas de financiamiento: investigación, registro y levantamiento del patrimonio cultural; material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal; organización y producción de encuentros referidos al patrimonio cultural. Las tres cuentan con un monto máximo a financiar por proyecto de \$15 millones, mientras que la línea de recursos digitales o audiovisuales referidos al patrimonio cultural, cuenta con un monto máximo a financiar por proyecto de \$10 millones.

CÓMO PARTICIPAR

Toda la información necesaria para postular, como las bases y los anexos, se encuentra en el la sección Convocatoria del sitio web www.sfgp.gob.cl. Una vez estudiadas las bases, la postulación se completa a través de un formulario en línea en el Portal único de Fondos del Estado, www.fondos.gob.cl previa obtención de la Clave Única.

En caso de consultas o solicitud de información, contactarse al correo: fondodelpatrimonio@patrimoniocultural.gob.cl

Para las personas interesadas en o conocer más sobre este concurso, puede sumarse a las capacitaciones online o presenciales que realizarán en todas las regiones de Chile durante los meses de julio y agosto, cuyas fechas se informarán en la página www.sfgp.gob.cl

